JAIME PAZ ZAMORA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado Nacional, en uso de la atribución 7a., del Art. 66 de la Constitución Politica del Estado, ha aprobado en sesión Ordinaria la terna para la designación del Contralor General de la República, la misma que transcrita en la correspondiente Resolución Camaral ha sido remitida al señor Presidente Constitucional de la República.

En uso de la facultad conferida por el Art. 96 Inc. 14 de la Constitución Política del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Desígnase Contralor General de la República al Sr. Lic. Marcelo Zalles Barriga. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** La autoridad Fiscalizadora designada tomará posesión del cargo en acto especial el día miércoles 18 a Hrs. 15:00.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA.